

Las aranceles universales comienzan a operar a partir del 1 de agosto.



DECISIÓN DE TRUMP DEJA FUERA AL COBRE CHILENO

Aranceles de EE.UU. del 50% excluyen el cobre refinado

Tras la proclamación del Presidente Donald Trump, los precios del metal cayeron hasta un 18% en Nueva York.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una proclamación sobre las importaciones de cobre, donde se excluye el cobre refinado.

Mediante un comunicado, la Casa Blanca informó que la proclamación impone aranceles universales de 50% a las importaciones de productos semiacabados de cobre (como tuberías, alambres, varillas, láminas y tubos) y productos derivados con uso intensivo, pero excluye este metal refinado.

Las aranceles universales comienzan a operar a partir del 1 de agosto.

Todos los productos que lleguen a EE.UU. a través del sistema postal internacional quedarán sujetos, a partir de finales de agosto, a una tarifa arancelaria calculada según el costo de cada paquete y

Reacción de Codelco

El Presidente de Codelco, Máximo Pacheco, destacó la noticia y manifestó que "una primera lectura permite concluir que no se aplicarán tarifas a los cátodos, lo que permite que sigamos como país abasteciendo ese mercado". "Es una buena noticia para Chile, para Codelco y para nuestros clientes en EE.UU."

el país del que proviene, explicó el Gobierno de EE.UU.

La Administración Trump justificó esta decisión asegurando que los envíos de bajo costo exentos de impuestos en EE.UU. están sujetos a "menos controles" que las importaciones tradicionales y que la excepción, en pie desde los años 30, es un "vacío legal".

Estos envíos, argumentó la Casa Blanca, "pueden representar riesgos para la salud y la seguridad nacional y económica".

Entre 2015 y 2024, el volumen de envíos pequeños que llegaron a Estados Unidos aumentó de 134 millones a más de 1.360 millones de paquetes, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP, en inglés).